

Copia Certificada del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de

CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA C-SI S.A.

Celebrada el 30 de abril de 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de abril del 2019, a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas Alborada 6 etapa manzana 629 villa 3, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA C-SI S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **a)** Murillo Vargas Giovanni Miguel en su calidad de Gerente General, propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos y **b)** Ortega Medina José Alexander en su calidad de Presidente, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos.

Se deja constancia que actúa como Secretario, José Alexander Ortega Medina, Presidente de la compañía. El Secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, la suma USD \$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente. A continuación el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.....**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.....**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2018.....**
- 4. Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2018.....**
- 5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.....**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario, cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.....

El presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:.....

1. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Giovanni Murillo Vargas, y pone a consideración de los accionistas el informe de los administradores relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2018, el mismo que ha sido distribuido con anterioridad a los accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

El presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice:.....

2. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Giovanni Murillo Vargas, y pone a consideración de los accionistas el informe de comisario principal relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2018, el mismo que ha sido distribuido con anterioridad a los accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Giovanni Murillo Vargas, y pone a consideración de los accionistas el Balance General de Operaciones, las Cuentas de Estados de

Pérdidas y Ganancias de la compañía y demás documentos financieros. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

4. Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Giovanni Murillo Vargas, y explica las variaciones del patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2018, tal como se desprende de los estados financieros que han sido aprobados en el punto anterior del orden del día, y somete a consideración de los accionistas su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de la variación del patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2018.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:

5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2018.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Giovanni Murillo Vargas, y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que existe una pérdida en el ejercicio económico que asciende a la suma de **trescientos noventa y siete 61/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 397,61)**, y propone que se destine íntegramente a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a los resultados económico 2018 y el destino de la utilidad propuesta por el Gerente General, esto es, que se destine a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente

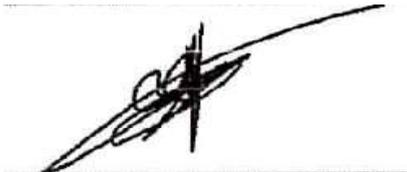
son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva, así como todos los documentos que han sido conocidos y probados por la Junta General de Accionistas de conformidad con lo señalado en esta acta. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones a las 16H00. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- **F.-) Murillo Vargas Giovanni Miguel (ACCIONISTA), Gerente General; F) Ortega Medina José Alexander (ACCIONISTA), Presidente – Secretario de la Junta.**

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

Guayaquil, 30 de abril de 2019.



Ortega Medina José Alexander
Presidente – Secretario de la Junta



Giovanny Miguel Murillo Vargas
Gerente General